

Se creará un fondo para ayudar a las prostitutas a que dejen la actividad



Manifestación contra la ley de penalización a los clientes de prostitución en Francia ■ Ian Langsdon / EFE

(PARÍS, 07/04/2016) Tras un largo tira y afloja entre la Asamblea Nacional y el Senado, Francia aprueba la ley que **castiga a los clientes de prostitución** y no a las prostitutas. Los clientes serán multados con 1.500 euros y hasta 3.500 euros en caso de reincidencia, con la obligación además de seguir una formación sobre los males de la prostitución.

La medida convierte a Francia en el **quinto país europeo que penaliza al comprador de sexo** en lugar de al vendedor, después de Suecia,

Noruega, Islandia y Reino Unido. Además, el Gobierno va a establecer un

fondo de 4,8 millones de euros

para ayudar a las que quieran dejar la actividad y facilitará también los trámites para regular la situación en el país de aquellas que sean extranjeras, dado que la mayoría se encuentran en situación irregular. Según las estimaciones oficiales, en Francia hay entre 30.000 y 40.000 prostitutas, en su mayoría procedentes de Europa del Este, África, China y América Latina.

Los clientes serán multados con 1.500 euros y hasta 3.500 euros en caso de reincidencia, con la obliga

La petición se aprobó por primera vez en el [Parlamento en 2013](#) pero no ha sido finalmente adoptada hasta este miércoles,

la cuarta vez

que pasaba por la Asamblea tras la negación continua del Senado. En caso de falta de acuerdo, la última palabra la tienen los diputados, como ha sido el caso.

La izquierda se mostraba a favor de la propuesta mientras que la derecha, dividida, decidió establecer libertad de voto en esta última jornada que finalmente pasó la ley con **64 votos a favor y 12 en contra**

-solo participaron en esta jornada 76 diputados de los 577-. Los radicales de izquierda también cuestionaban la idoneidad de la medida.

Los partidarios de la ley defienden que ayudará a **combatir el proxenetismo** y las redes de tráfico de personas, pero sus detractores aseguran que el temor a la represión llevará a las prostitutas a ocultarse y facilitará que éstas sean maltratadas por clientes y explotadores sexuales.

"Esta ley es indispensable para que no se pueda considerar más como normal la compra del cuerpo de una persona", declaró la diputada socialista **Maud Olivier** a la AFP, que considera que el texto convierte finalmente a las prostitutas en "víctimas" y "no ya como delincuentes".

A través de su cuenta personal de Twitter, el primer ministro **Manuel Valls** ha saludado la decisión que considera "un avance mayor" para los "derechos de la mujer".

Fuente: ELMUNDO.ES / París - MARÍA D. VALDERRAMA